

**ambipar**<sup>®</sup>  
*environment*  

---

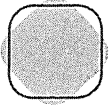
**ecopositiva**



**Propuesta**  
**Núm. 26031701**

**Hlips**





# PROPUESTA

COD	RESIDUO QUE NO APLICA COBRO DE IVA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE COMPRA
PA3	CARTON	Kg	\$ 250
PLA6	PLASTICO RIGIDOS (PP-PEAD-ABS)	Kg	\$ 210
MET17	LOTE MOBILIARIO metal	Kg	\$ 240
	MATERIAL NO APROVECHABLE COBRO	Kg	\$ 680

## Nota:

1. Si el material se encuentra contaminado se realizará descuento del material, de la selección de los materiales y la disposición de los no aprovechables.

2. Cargues mínimos de 1.050kg por sede en caso contrario se debe cobrar flete.

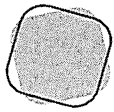
*[Handwritten signature]*  
25-03



+57 3123456789

ambipar<sup>®</sup>  
environment

ecopositiva



# TRANSPORTE RESIDUOS APROVECHABLES

COD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA DE COBRO
TR1	Transporte Residuos Aprovechables De 200Kg Hasta 1.050 Kg (Para este tipo de servicios se debe acomodar al día y hora de la ruta de recolección de la zona)	Unidad	\$ 290.000

TR1	Transporte Residuos Aprovechables Mayor a 1.051 Kg (Para este tipo de servicios se debe acomodar al día y hora de la ruta de recolección de la zona)	Unidad	\$ 0
-----	--	--------	------

  
25-03

## Nota:

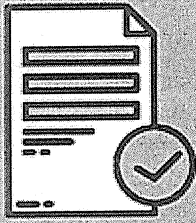
1. Se deben adaptar a los horarios y días para la ruta de Recolección.
2. El vehículo puede llegar cargado con residuos de otra compañía.



+57 3123456789

**ambipar**<sup>®</sup>  
environment

**ecopositiva**



# CONDICIONES DEL SERVICIO

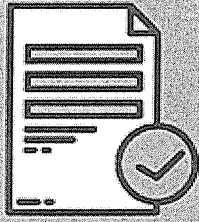
1. Para los cargues de residuos se envía conductor y auxiliar siempre y cuando sea avisado con anterioridad; mínimo un (1) día al área logística. De ser requerido más de un auxiliar, tendrá que ser revisado por las partes comerciales y administrativas.
1. El generador debe contar con los equipos necesarios para los cargues superiores a lo exigido por la normatividad, evaluando la carga máxima que puede soportar una persona.
1. El peso total del residuo peligroso incluye el peso del embalaje (canecas, contenedores plásticos y/o metálicos, estibas, big bag, bolsas y demás materiales que cumplan la función de embalaje); ya que estas al igual que la carga, son sometidas a tratamiento y posterior disposición final como lo establece la normatividad vigente.
1. Antes de empezar el convenio comercial se debe entregar la documentación requeridos para la creación de cliente o proveedor. (**Formatos debidamente diligenciados, copia de cédula del representante legal, RUT - no mayor a 30 días, Cámara de Comercio - no mayor a 30 días, certificación bancaria - no mayor a 30 días**)
1. Cumplir con todas las obligaciones inherentes al generador, de acuerdo con la normatividad ambiental y sanitaria.
1. Los materiales deberán ser entregados en forma adecuada conforme lo establece la norma (envasado o empaçado, embalado y etiquetado) para lo cual la empresa ECOPOSITIVA S.A.S. E.S.P. brindara la respectiva asesoría en caso de necesitarla. En caso de que las condiciones de entrega no se cumplan, **no podrán ser recepcionados** en la empresa y/o serán devueltos al cliente, teniendo en cuenta que este, debe cubrir el costo correspondiente al transporte generado para su retorno.
1. Se entrega certificado de disposición final de **TODOS LOS RESIDUOS**, ya sean aprovechables, peligrosos y/o especiales.
1. Para la disposición de residuos peligrosos y/o especiales se debe diligenciar el formato **C&A-FOR-007 INSCRIPCIÓN DE RESPEL** por lo menos tres días antes de realizar el cargue del residuo.



+57 3123456789

ambipar®  
environment

ecopositiva



# CONDICIONES DEL SERVICIO

9. Todas las operaciones dependen de la información que soporte el cliente (fichas de seguridad y caracterizaciones). En caso de un residuo peligroso o especial no declarado "El generador continuará siendo responsable en forma integral por los efectos ocasionados a la salud humana o al ambiente, de un contenido químico o biológico no declarado al transportador y a la autoridad ambiental." (Decreto 1076 de 2015).
9. ECOPOSITIVA facturara cada cargue maximo dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de su realización.
9. Las actas de disposición, las facturas y los pagos se realizarán con las cantidades inscritas, pesadas y diligenciadas en el formato solicitud de servicio en el momento del cargue; cualquier cambio o novedad se enviará un correo con la información correspondiente.
9. En caso de que la disposición de los residuos peligrosos o especiales requiera un pretratamiento especial, este se realizará según tabla de precios y se registrara en el certificado de disposición final.
9. No se certifica, no se paga, no se cobra cualquier residuo que no esté registrado en la solicitud de servicio.
9. Solo los servicios ambientales ofertados en materia de residuos peligrosos o especiales, orgánicos o servicio transporte tendrán un aumento de la tarifa al inicio del año según SMLV.
9. En caso de no realizar el servicio una hora después de presentarse el vehículo en las instalaciones, debido a inconvenientes del cliente como personal, zona de cargue, embalaje, etiquetado o por cancelación del servicio el mismo día del cargue, se cobrará el stand by del vehículo por un valor de \$200.000.
9. Los precios podrán ser modificados, ya sea por condiciones del mercado, del residuo o porque aplique un pre-tratamiento.

Acepto las condiciones acordadas dentro de la propuesta comercial Nro. 26031701 de Ambipar Ecopositiva

ambipar®  
environment

ecopositiva

FIRMA

*Diana Patricia Solórzano L*

NOMBRE

*Diana Patricia Solórzano*

CÉDULA

*52180304*

CARGO

*Gerente logística y abastecimiento*

COMPAÑIA

*Health & life ips*

Logo de la Compañía

ambipar®  
environment

ecopositiva

*[Signature]*  
25-05

